



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 9 de mayo de 2022

VISTO el expediente electrónico E-MJG-28161-2022 del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el alquiler de una pantalla led, requerida por la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, y que será destinada al Acto Central del día 25 de mayo, en la ciudad de Tolhuin.

Que en el número de orden 5, obra Nota Fundada N° 10/22 Letra: Ss.T.A. y E – S.C.P. y R.I., autorizada por quien suscribe, para iniciar dicha contratación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 10/22 Letra: Ss.T.A. y E., obrante a orden 16, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma “BARRIOS, Matías Daniel”, C.U.I.T. N° 20-32131128-9, por un importe de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 80.000,00), en el renglón N° 1, por ser único oferente, ajustarse a lo solicitado y no ser inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso 1), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N° 58/2021 y C.G.P. N° 43/2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301 y N° 1400, los Decretos Provinciales N° 417/2020, N° 05/2022 – Anexo I, N° 563/2022 y N° 662/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 94/2022, por el alquiler de una pantalla led, requerida por la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones

...//2.-

M.J.G.
Y.B.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

///...2.-

Institucionales, y que será destinada al Acto Central del día 25 de mayo, en la ciudad de Tolhuin, a la firma “BARRIOS, Matías Daniel”, C.U.I.T. N° 20-32131128-9, por un importe de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 80.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC400, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 12/2022.-

M.J.G.
Y.B.